ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531	CONTRATO No.	1458-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT SANTANDER- MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con una base poblacional de 144 personas, de las cuales son objeto de atención 11 PPR, 116 se encuentran culminadas, 4 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración, 8 PPR en investigación por causal sobreviniente y 5 PPR en estado suspendido. Dando alcance a la aplicación de las directrices y lineamientos impartidos mediante Circular N° 012, durante este periodo contractual se ha continuado en contactar a la población, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y medios virtuales, retomando la atención presencial para actividades misionales priorizadas, lográndose así la atención psicosocial de 11 de 11 de las PPR asignadas, distribuidas en los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra y Landázuri en zona urbana y rural, veredas y corregimientos. Durante la ATEV de las PPR en estado activo o culminado, la profesional reintegrador II indagó por la presencia de síntomas de gripa, adicionalmente se alertó a todas las personas asignadas para continuar con su autocuidado, el de su familia y la comunidad, atendiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y los implementados por la Agencia para tal fin. Se realiza traslado interno de la PPR *30-01740 en estado culminado cuyo domicilio está en zona rural del municipio de Lebrija.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La profesional reintegrador II cuenta con una población objeto de atención de 11 PPR, de los cuales 3 planes de trabajo se encuentran en etapa de caracterización y 7 planes de trabajo en ejecución, fortaleciendo sus capacidades, activos y relaciones familiares. Se implementó la estrategia de acompañamiento Post aplicando 6 instrumentos de encuesta de visita domiciliaria y encuesta de productividad a igual número de PPR *30-01740, *23-00387, *27-00154, 23-00137, 18-00295, 30-01646. Se realizó asesoría individual a la PPR en estado activo *27-00451, quien reside en zona urbana del municipio de Barrancabermeja, dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas HAB 4.5.1.2 Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria , HAB 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria, adicionalmente, durante la atención se socializó la oferta de adelantar la Técnica en Electricidad Industrial con la ESSA. Se realizó actividad familiar a la PPR *23-00264, durante la atención se socializó la propuesta de prevención de la violencia sexual infantil que desde la Modalidad KATUNNA se llevarán a cabo los sábados, mostrándose la PPR interesada en vincular a sus 3 hijos menores de edad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de octubre se cuenta con 7 planes de trabajo en ejecución, se desarrollaron los siguientes talleres del PDT con las PPR asignadas: Se realizó visita domiciliaria a la PPR en estado activo *0092-03, quien reside en zona rural del municipio de Cimitarra dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas PRO 2.3.2.1 Identificación de competencias laborales (duras y blandas), PRO 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas). Adicionalmente, durante la atención se socializó la importancia de la asistencia al taller: salud financiera enfocada en prioridades y necesidades, confirmando asistencia. Se realizó visita domiciliaria a la PPR en estado activo *23-00361, quien reside en zona rural del municipio de Cimitarra, dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: meta SAL 5.3.2.3 Práctica sobre atención especializada en salud mental. Adicionalmente, durante la atención se socializaron los decretos covid-19 expedidos por el orden municipal y nacional para su conocimiento. Se realizó visita domiciliaria a la PPR de componente específico *2213-04, quien reside en zona urbana del municipio de Barrancabermeja y continúa etapa de caracterización, durante la atención se le apoyó en el diligenciamiento de la encuesta Intereses de Formación con el SENA.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó asesoría individual a la PPR en estado activo *0125-19, quien reside en zona urbana del municipio de Barrancabermeja y continúa etapa de caracterización para firmar plan de trabajo durante el mes de noviembre. Adicionalmente, durante la atención se socializó la importancia de la asistencia al taller: hablemos del manejo del duelo, confirmando asistencia. Se realizó ATEV a la PPR en estado activo *0699-17, quien reside en zona urbana del municipio de Cimitarra dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas CID 7.2.1.1 Conocimiento marco jurídico y justicia transicional, CID 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones, CID 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. Adicionalmente, durante la atención se indaga con la PPR, frente al soporte de aprobado ciclo 5, para efectos de matrícula a ciclo 6 o de lo contrario, se considera necesario realizarle la prueba de reconocimiento de saberes, en el marco de la estrategia maestro itinerante convenio UNAD. Se realizó visita domiciliaria a la PPR en estado activo *23-00677, quien reside en zona rural del municipio de Cimitarra dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas PRO 2.5.1.1 Conocimiento sobre el estado financiero, PRO 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera y PRO 2.5.1.3. Construcción plan financiero. Adicionalmente, durante la atención se le apoyó en el diligenciamiento de la encuesta Intereses de Formación con el SENA.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	*11/10/2021:Asistencia a reunión virtual con funcionarios de la Alcaldía de Cimitarra y la asesora de corresponsabilidad. *12/10/2021: Se da respuesta al correo enviado por la asesora de corresponsabilidad Manuelita Barrios, con asunto: Apoyo en proyectar la finalización de Gestión de Actores Externos. *13/10/2021: Se motiva y se apoya para que 11 PPR diligencien la encuesta Intereses de Formación con el SENA.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el corregimiento San Pedro de la Paz, vereda Campo Seco del municipio de Cimitarra, se realizó la entrega de bienes e insumos de la unidad de negocio de la PPR de componente específico *23-00677, BIE- PDN-34314: Comidas rápidas Jerry. Para ello se tomaron evidencias fotográficas, se buscaron las facturas con el proveedor y se firma el acta entre beneficiario y proveedor.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531	CONTRATO No.	1458-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT SANTANDER- MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el marco del proceso de culminaciones, para este tercer trimestre, se codificó la actividad CID y se gestionó con el enlace de coordinación, para que la profesional de salud solicitara expensas a zona rural de Cimitarra, para realizarle intervención clínica a la PPR *0092-03, quien se encuentra proyectada para culminar durante el IV trimestre..
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*06/10/2021: Se motiva y se realiza acompañamiento para que 1 PER *60-02985 participe del diálogo sobre “Promoción de estilos de vida saludable”, en el marco de la articulación ARN- Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS. *08/10/2021: Se motiva y se realiza acompañamiento para que 1 PPR en estado activo *23-00264 participe de la capacitación del módulos 6: Sesión de preguntas: programa de capacitación DNP-ARN (fase 1- 2021). *14/10/2021: Se motiva y se realiza acompañamiento para que 1 PER *60-02985 y 1 PPR-E *19-00230 participen del taller: Hablemos del manejo del duelo, dentro del marco de la iniciativa territorial comunitaria salud mental “un asunto de todos”. *21/10/2021: Se motiva y se realiza acompañamiento para que 1 PER *60-02985 participe del diálogo sobre “Cuidado Paliativo”, en el marco de la articulación ARN- Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS. *27/10/21: Se motiva y se realiza acompañamiento para que 1 PER *60-02985 y 1 PPR-E *23-02619 participen del taller: Salud financiera enfocada en prioridades y necesidades, dentro del marco de la iniciativa territorial comunitaria salud mental “un asunto de todos”.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	*06/10/2021: Asistencia al Diálogo sobre “Promoción de estilos de vida saludable”, en el marco de la articulación ARN- Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS. *08/10/2021: Asistencia virtual a capacitación del módulos 6: Sesión de preguntas: programa de capacitación DNP-ARN (fase 1- 2021). *12/10/2021: Asistencia a reunión presencial de seguimiento con la asesora de ruta y la profesional, enlace de coordinación. *13/10/2021: Se da respuesta al correo enviado por la asesora de ruta con asunto: Solicitud focalización de Pruebas de Reconocimiento de Saberes. *12/10/2021: Asistencia virtual a Refuerzo capacitación Portafirmas. *14/10/2021:Se da respuesta al correo enviado por la asesora de ruta con asunto: Base Unad. *15/10/2021:Asistencia a encuentro virtual Puntos focales de género componente educación. *21/10/2021: Asistencia al Diálogo sobre “Cuidado Paliativo”, en el marco de la articulación ARN- Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS. *22/10/2021: Se da respuesta al correo enviado por la asesora de ruta con asunto: Seguimiento aplicación encuestas acompañamiento Post. *25/10/2021: Se da respuesta al correo enviado por la asesora de ruta, con asunto:Técnica en electricidad ESSA. ruta de reincorporación, con la asesora de ruta, enlace de coordinación y profesionales facilitadores. *25/10/2021: Asistencia a reunión virtual de seguimiento con el coordinador del G.T Santander-Magdalena Medio y la profesional, enlace de coordinación. *27/10/2021: Asistencia al taller virtual: salud Financiera enfocada en prioridades y necesidades dentro del marco de la iniciativa territorial comunitaria salud mental “un asunto de todos”.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	*01/10/21: Se envía a la profesional enlace de coordinación y PRIII, acta de exoneración a las acciones de servicio social de la PPR *2213-04 de componente específico. *05/10/21: Se procede a realizar la postulación en el módulo de Exoneración y no participación en SIRR, cargando el soporte del acta firmada por la PPR *2213-04 de componente específico.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Solicitud de expensas ordinarias dentro del cronograma establecido del mes de octubre, informe de honorarios (periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021) y diligenciamiento de formato de legalización de expensas. Diligenciamiento de Encuesta satisfacción - Modulo 5. Plan Nacional de Desarrollo. *14/10/2021: Se envía por correo al técnico administrativo, 2 planillas de asistencias de Formación para el Trabajo SENA: Elaboración de la propuesta de negocio de las PPR *27-00451 y *0125-19. *25/10/202: Se diligencia encuesta de percepción. *31/10/2021:Se envía por correo a la asistente de atención, la notificación de traslado de 1 PPR en estado culminado *30-01740.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualizó la información de las PPR asignadas y su estado dentro del sistema SIRR. Se reportó en el ARPA el cumplimiento de los acuerdos correspondientes al mes de octubre detallando los avances de los participantes frente a cada uno de sus acuerdos del plan de trabajo en ejecución. En el SIRR, se pasan 2 planes de trabajo en ejecución y se cargan los soportes como el resumen de acuerdos, firmados por la PRII y sus actas de reunión, previamente fueron diligenciadas las respectivas caracterizaciones por ARPA. Se realizó el registro de “RETIRADO” en SIRR de 2 matrículas UNAD, de igual número de PPR *0125-19 y *27-00451. Se procedió a generar en SIRR, el formato de acta de entrega de bienes e insumos de 2 proveedores para recolectar las firmas correspondientes.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envía por correo, al técnico administrativo 2 planillas psicosociales de Reintegración (ruta regular) y 4 planillas de asistencia de Reincorporación relacionadas en el formato de reporte de planillas para su respectivo cargue, con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas en lo que respecta a gestión documental establecidas por la entidad. Se entrega en físico cuatro resumenes de acuerdos firmados por igual número de PPR *30-01646, *18-00295, 23-00637 y 23-00137, 2 formatos de entrega de bienes e insumos debidamente diligenciados BIE-PDN-34314 de la PPR *23-00677. Se envía por correo formato ISUN-BIE- PDN- 30812, tercera vista de la PPR *27-00154.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De acuerdo al Boletín Enlace ARN, enviado al correo institucional, se realiza diariamente y en horarios similares, autorregistro de condiciones de salud en razón al COVID-19, a través de la plataforma web dispuesta por la ARL Positiva. *02/10/2021: Se realiza acompañamiento al taller de Katunna. 07/10/2021- *15/10/2021: Se realiza día base en las instalaciones del G.T Santander- Magdalena Medio *24/10/2021: Se realizó visita domiciliaria a la PPR E *19-00230, quien reside en zona rural del municipio de Cimitarra dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas JPPRO 2.1.2.1 Identificar iniciativas para la generación de ingresos en la legalidad, JPHAB 4.4.1.1 Evaluar el entorno físico de su lugar de residencia. *25/10/2021: Se realizó visita domiciliaria a la PPR-E *23-02619, quien reside en zona rural del municipio de Cimitarra dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas JPSEG 8.1.5.1 Identificación de habilidades, herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos, JPSEG 8.1.5.2 Importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

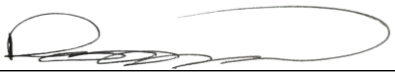
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531	CONTRATO No.	1458-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT SANTANDER- MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en Coomeva EPS, pensiones en Porvenir y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejandola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31 de Octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"